

Comisión Nacional de Hidrocarburos
(Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Energía)
Informe ejecutivo y propuestas de mejora
al 31 de diciembre de 2014

ÍNDICE

Contenido	Página
1. Propuesta de Mejora	1
2. Informe ejecutivo	2
a) Informe ejecutivo	
b) Ficha técnica	
 Anexos:	
Formato 20	
Formato 21	

Informe ejecutivo y propuestas de mejora

**Secretaría de la Función Pública
Dirección General de Auditorías Externas
Presente**

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera Presupuestal a Entes Públicos de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como al oficio circular No. DGAE/212/1282/2015 a través del cual fuimos designados como auditores externos, a continuación nos permitimos acompañar nuestro “Informe Ejecutivo y Propuestas de Mejora” derivado de la auditoría de los estados e información financiera presupuestarios de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

La estructura del presente informe es la siguiente:

1. Propuestas de mejora
2. Informe ejecutivo
 - a) Informe ejecutivo
 - b) Ficha Técnica

1. Propuestas de mejora

A continuación se presentan las propuestas de mejora que se derivan de nuestro trabajo de auditoría y que sugerimos conforme a las mejores prácticas a la Comisión Reguladora de Energía para su libre consideración:

- i. Control de incidencias de nómina
- ii. Variaciones de nómina

2. Informe ejecutivo

Informe ejecutivo

Dictamen de Estados e Información Financiera Presupuestarios

En relación al examen que practicamos a los estados e información financiera presupuestarios de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Órgano Desconcentrado) con cifras al 31 de diciembre de 2014 y como resultado del mismo, emitimos nuestra opinión el 29 de abril de 2016 sobre la razonabilidad de los estados e información financiera presupuestarios del Órgano Desconcentrado, sin salvedades.

Observaciones

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado a los estados e información financiera presupuestarios de la Comisión Nacional de Hidrocarburos por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, no emitimos una carta de observaciones a reportar, como se menciona en los numerales del 84 al 105 de los Términos de Referencia para Auditorías Externas, debido a que no detectamos irregularidades durante el inicio, desempeño y término de nuestra revisión.

Otros informes

El 29 de abril de 2016, emitimos nuestro informe sobre la revisión de las operaciones reportables relacionadas con Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas realizados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, sin nada que manifestar.

Ficha técnica

La ficha técnica se presenta de acuerdo a los términos de referencia en el anexo 21 adjunto a este informe.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación con respecto al contenido del presente informe.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. José Ángel Vargas Hernández
Socio de Auditoría

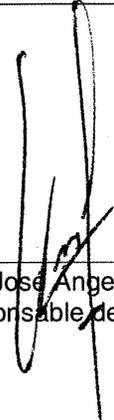


PROPUESTA DE MEJORA

Ente Público		Ejercicio	
Comisión Nacional de Hidrocarburos		2014	
N° Prog.	Área específica		
01	Recursos Humanos/Nómina		
Sistemas de Control y/o Controles específicos propuestos		mejora	implantación
			X
<p>Situación actual:</p> <p>La Comisión no cuenta con procedimientos formales establecidos para controlar las incidencias de nómina (faltas, horas extras, incapacidades, etc.) por cada área operativa y su respectiva autorización por los gerentes del departamento al que corresponda el trabajador. Debido a esta situación los costos asociados al pago de la nómina podrían no estar registrados de manera adecuada en la información presupuestal.</p>			
<p>Descripción de la propuesta:</p> <p>Implementar procedimientos relativos al control de incidencias por cada área operativa de la Comisión. Las incidencias deben estar autorizadas por los jefes de área a la que corresponda cada trabajador.</p>			
<p>Acciones concretas o específicas a implementar:</p> <p>a) Implementar un formato estándar para el registro de incidencias de cada nomina con la correcta autorización por parte del funcionario correspondiente.</p>			
<p>Resultados esperados:</p> <p>a) Se espera que la Comisión cuente con un control de incidencias de manera quincenal.</p>			


 Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue
 Directora General de Finanzas, Adquisiciones y
 Servicios

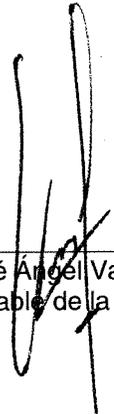



 C.P.C. José Ángel Vargas
 Socio Responsable de la Auditoría

PROPUESTA DE MEJORA

Ente Público		Ejercicio	
Comisión Nacional de Hidrocarburos		2014	
N° Prog.	Area específica		
02	Recursos Humanos/Nomina		
Sistemas de Control y/o Controles específicos propuestos		mejora	implantación
			X
<p>Situación actual:</p> <p>Durante la revisión de los diversos rubros se detectaron las siguientes variaciones:</p> <p>a) Variación entre lo registrado (presupuestal) y lo determinado en el sistema de nóminas.</p>			
<p>Descripción de la propuesta:</p> <p>Se recomienda que se realice de forma mensual la conciliación entre lo presupuestal y lo registrado por el área de nóminas con la finalidad de poder amarrar a detalle cada uno de estos conceptos al cierre de cada ejercicio.</p>			
<p>Acciones concretas o específicas a implementar:</p> <p>a) Implementar procedimientos internos que mejorarán la aplicación y monitoreo de controles sobre la nómina. Estos procedimientos deben incluir conciliaciones periódicas (mensual) entre la información de Recursos Humanos y los registros presupuestales. Dichas conciliaciones se deben revisar durante el año y las diferencias deben ser analizadas y discutidas.</p>			
<p>Resultados esperados:</p> <p>a) Se espera que la Comisión cuente con una conciliación de la nómina mensual contra los registros presupuestales.</p>			


 Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue
 Directora General de Finanzas, Adquisiciones y Servicios


 C.P.C. José Ángel Vargas
 Socio Responsable de la Auditoría



FORMATO 21 FICHA TÉCNICA DE LSO RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO 2014 (1 de Enero al 31 de diciembre de 2014)

Ente Público:		COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS	
Tipo de ente público:		Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal	
Sector:	Sector 18 - Energía, Entidad dependiente de la Secretaría de Energía.	Presupuesto Autorizado:	383,722,301
Firma de Auditores externos:	PricewaterhouseCoopers, S.C.	Años como auditor de la entidad:	1
INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		TIPO DE OPINIÓN:	NA
OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (DICTAMEN PRESUPUESTAL) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		TIPO DE OPINIÓN:	Limpia

OBJETO SOCIAL DEL ENTE PÚBLICO:

Regular y supervisar la exploración y extracción de carburos de hidrógeno, que se encuentren en mantos o yacimientos, cualquiera que fuere su estado físico, incluyendo los estados intermedios, y que compongan el aceite mineral crudo, lo acompañen o se deriven de él, así como las actividades de proceso, transporte y almacenamiento que se relacionen directamente con los proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos.
 Para la consecución de su objeto deberá apegarse estrictamente a la política de hidrocarburos, a la Estrategia Nacional de Energía y a los programas que emita la Secretaría de Energía.

RUBRO O CUENTA AFECTADA:

Para efectos de: "Opinión de auditor independiente - Dictamen Presupuestal" - no se detectó y por lo tanto incorporo ninguna situación adicional que se debiera reportar

29 de Abril de 2016
 PricewaterhouseCoopers, S.C.

 C.P.C. José Ángel Vargas Hernández
 Socios de Auditoría